

PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL

PAP

Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo

SATCH

2009

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

RESOLUCION JEFATURAL N° 01-065-00000484

Chiclayo, 03 de febrero de 2009

VISTO:

El Informe N° 03-010-0000000215 de fecha 19 de diciembre de 2008, remitido al Despacho de Jefatura; El Informe N° 03-010-0000000034 de fecha 30 de enero de 2009, remitido a la Oficina de Asuntos Legales, los antecedentes, análisis, informe técnico, conclusiones y recomendaciones, así como el sustento técnico que respectivamente contienen y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto Municipal N° 001-A-GPCH-2003 de fecha 13 de mayo del año 2003, se resuelve aprobar la creación del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo (SATCh), como organismo Descentralizado del Gobierno Provincial de Chiclayo, con personería jurídica de Derecho Público Interno y Privado con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera.

Mediante Decreto de Alcaldía N° 011/2004-GPCH/A, de fecha 03 de diciembre de 2004, se aprueba el Estatuto del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo, el mismo que en su artículo 1° establece que goza de autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera para el cumplimiento de sus fines, de acuerdo a esta norma, el SATCh, cuenta con todas las facultades para reglamentar sus actos administrativos internos.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 770-2008-GPCH/A de fecha 01 de agosto del 2008, se designó al Abogado Percy Quesquén Díaz como Jefe del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo - SATCh, habiendo asumido funciones a partir del 02 de agosto del 2008.

Mediante Resolución Jefatural N° 01-065-000013567, de fecha 22 de octubre de 2007, se aprobó la adecuación de la estructura orgánica y modificación del Reglamento de Organización Funciones-ROF, instrumento técnico de gestión indispensable para el buen desenvolvimiento de las tareas y actividades que ejecuta diariamente el Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo - SATCh y que permitirá dar cumplimiento a las funciones que la Municipalidad Provincial de Chiclayo nos ha encomendado.

Mediante Resolución Jefatural N° 01-065-000014482, de fecha 18 de diciembre 2007, se aprobó la modificación y actualización del Manual de Organización y Funciones-MOF, el Cuadro de Asignación de Personal-CAP y el Presupuesto Analítico de Personal-PAP del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo - SATCh, siendo necesario derogar la parte pertinente de la citada norma que se oponga a la aprobación que se dispone mediante el presente acto administrativo.

Mediante Resolución Jefatural 01-065-000000495 de fecha 01 de febrero de 2008, se modifica el Cuadro de Asignación de Personal CAP y el Presupuesto Analítico de Personal PAP, siendo necesario en este caso derogar en su integridad la referida norma.

Mediante Informe N° 03-010-0000000215, de fecha 19 de diciembre de 2008, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite al Despacho de Jefatura el Informe Técnico de Actualización del Cuadro de Asignación de Personal CAP y Presupuesto Analítico de Personal PAP, recomendando su aprobación mediante el acto administrativo correspondiente.

Previas a las observaciones realizadas por la Oficina de Asuntos Legales del SATCh, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite al Jefe de la Oficina de Asuntos Legales, mediante Informe N° 03-010-0000000034 el proyecto modificado de la actualización del Cuadro de Asignación de Personal CAP, y Presupuesto Analítico de Personal PAP.

Estando a lo dispuesto en el artículo 6° literal e) del Estatuto del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo-SATCh;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEROGAR en parte el Artículo Primero de la Resolución Jefatural N° 01-065-000014482 de fecha 18 de diciembre de 2007, en lo que respecta a la aprobación, modificación y actualización del Cuadro de Asignación de Personal CAP y del Presupuesto Analítico de Personal PAP del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo.

SERVICIO DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA DE CHICLAYO
ESTE DOCUMENTO ES COPIA
ORIGINAL
Abog. Elith Marita ...
REG. ICAL 2° 12
FEDATARIA DEL SATCh
Chiclayo, 01 ABR 2009

Voto
Jefatura

OPICINA DE ASUNTOS LEGALES
SATCh

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Voto
Of. Planeamiento y Presupuesto
SATCh

OPICINA DE ASUNTOS LEGALES
SATCh

ARTICULO SEGUNDO.- DEROGAR la Resolución Jefatural 01-065-000000495 de fecha 01 de febrero de 2008, que modifica el Cuadro de Asignación de Personal CAP y el Presupuesto Analítico de Personal PAP.

ARTICULO TERCERO.- APROBAR la actualización del Cuadro de Asignación de Personal - CAP y el Presupuesto Analítico de Personal- PAP del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo, que en anexo adjunto se acompaña y forma parte integrante de la presente Resolución.

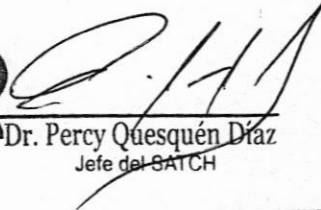
ARTICULO CUARTO.- COMUNICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Administración, Gerencia de Operaciones, Oficinas y Jefaturas de Departamento, para su cumplimiento y fines pertinentes.

ARTICULO QUINTO: DISPONER la Publicación en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Electrónico de la Institución conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



CC.
G.A.
G.O.
O.A.L.
O.P.P.
JEFATURA


Dr. Percy Quesquén Díaz
Jefe del SATCH

SERVICIO DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA DE CHICLAYO
ESTE DOCUMENTO ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Elith Marita Bonilla
Reg. ICAL 2742
FEDATARIA DEL SATCH
Chiclayo, 01 ABR 2009

